

Quito, 08 de noviembre del 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la Ley de Compañías y disposiciones estatutarias comunico a ustedes las labores correspondientes por el ejercicio económico que ha concluido correspondiente al 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.

ASPECTOS LEGALES.- De conformidad con las leyes que rigen a las sociedades mercantiles y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, hemos procedido a su aplicación, los mismos que observarán en los informes adjuntos. Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración. Se realizaron los cambios que se creyeron convenientes para tener una oportunidad operativa del 100%.

ASPECTOS LABORALES.- La situación laboral se ha mantenido sin cambios toda vez que las regulaciones con la inestable situación política y en general han permitido visualizar.

ASPECTOS FINANCIEROS.- Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2015, la situación de la empresa presentó una pérdida que se puede justificar por ser una empresa nueva que se está incursionado en el mercado de comercio de productos de perfumería, y nos ha resultado muy difícil empezar su actividad comercial para mejorar e incrementar la utilidad.

Atentamente,

JULIA ZAPOROZHTEVA
GERENTE GENERAL
C.I. 1751055425